



La renovación del Poder Judicial, entre ellas

López Obrador: dejaré a mi sucesor una lista de “reformas pendientes”

● “Ya no me tocan, porque debo dedicarme a concluir planes de bienestar y dejar bien sentadas bases de la 4T”

AMLO encargará a su sucesor reformar el Poder Judicial y eliminar organismos autónomos

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador dejará a su sucesor un listado de “reformas pendientes”, como la renovación del Poder Judicial (PJ) y la desaparición de organismos autónomos.

En su conferencia de ayer, el apuntó: “Voy a dejar una lista de las reformas pendientes, pues ya no me va a tocar a mí, porque ya no tengo tiempo, debo dedicarme de cuerpo y alma a concluir las obras, a consolidar los programas de Bienestar, a dejar bien sentadas las bases para la transformación del país”.

El PJ “actualmente es un bastión del conservadurismo corrupto, por eso lo defiende (Enrique) Krauze y (el ministro en retiro José Ramón) Cossío y todos ellos, pero requiere una reforma”. Refirió que cuando Cossío fue ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “callaba cuando estaba el *narco-Estado* y ahora es el paladín del derecho y de la justicia”.

Consideró que la adecuación al marco jurídico de este poder debe hacerse “de abajo hacia arriba”, e ir renovando los cargos con gente “íntegra, con principios, honestos,

incorruptibles, que no dejen de tener como referente al pueblo, que no estén pesando nada más en el dinero y los potentados, que piensen en el pueblo y la justicia”.

Sobre el exhorto que la presidenta de la Corte, Norma Piña, hizo a los jueces del país para “ser guardianes de la Constitución y respetarla”, López Obrador afirmó que la ministra está en absoluta libertad de hacer esa recomendación, pero el respeto a la Carta Magna debe ser auténtico, “no al estilo porfirista que se respetaba en la forma y se violaba en el fondo”.

El Presidente pidió a los miembros del PJ anteponer la justicia al derecho, y con ello dejar de pensar que “la ley es la ley” y que ya no se use “como excusa” que las averiguaciones “están mal integradas” y bajo ese argumento dejen en libertad a presuntos delincuentes, sobre todo de casos de riesgo, o descongelar las cuentas, como sucedió con la esposa de Genaro García Luna.

Aseveró que, a diferencia del pasado, hoy en el país hay libertades, y ejemplo de ello es la propia ministra Piña. “Ahora la presidenta de la SCJN puede quedarse sentada si llega el Presidente, protestando y antes no, pues de inmediato (se decía): ‘Sí, señor Presidente; lo que usted diga, señor Presidente’. Ahora

hay libertades que no había”.

Respecto de la reforma a los organismos autónomos, señaló que fueron parte del “andamiaje del encubrimiento” para el saqueo de los bienes públicos. “Tenían que comprar para todos y por ello crearon todos estos aparatos, además autónomos para que tengan más fuerza y capacidad de decisión que

el Presidente”. Ejemplificó los casos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) o del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o los del sector energético, entre otros.

Recordó que la ex comisionada presidenta de la Cofece, Alejandra Palacios, al concluir su encargo fue contratada por Alfa de Monterrey.

“La señora, todo lo que hacíamos para fortalecer las empresas públicas lo impugnaba, y luego se va a trabajar al sector privado; bueno, pues se entiende por qué actuaba así”.

También criticó que ministros y funcionarios de las instituciones autónomas ganen salarios superiores al del Presidente, lo que viola la Constitución, por lo que remarcó que insistirá que se cumpla la ley para acotar los altos salarios.